



PROPONENTES:

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA PARA SU RECONOCIMIENTO:

Los sesgos inconscientes de género en la investigación científica

ÁMBITOS A LOS QUE SE VINCULA LA ACTIVIDAD:

Cultural

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD:

Esteban González, Héctor

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN:

Asistencia y participación de forma presencial

FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Otros

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

Estándar. 1 ECTS por cada 30,00 horas.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

2,00

NÚMERO DE CRÉDITOS PROPUESTOS PARA SU RECONOCIMIENTO:

0,07

Esta actividad está englobada dentro de la actividad marco *ETSIT-Conferencias, cursos y actividades sobre nuevas tecnologías e ingeniería*, organizada en *Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación*

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (CONTENIDOS, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN):

Se considera sesgo de género cualquier tendencia o desviación de la verdad en la recogida, el análisis, la interpretación y la publicación de datos, que puede dar lugar a conclusiones falsas. El sesgo puede producirse de forma intencionada o no intencionada. En la actividad académica encontramos sesgos en la investigación y sesgos en la evaluación. Los sesgos de género más frecuentes en la investigación son: Androcentrismo; Sobregeneralización; Insensibilidad de género; Doble rasero; Propio de su sexo y Dicotomía sexual. En la evaluación los sesgos y su consiguiente discriminación pueden ser directos o indirectos. Todos ellos son difíciles de evitar porque están muy naturalizados, por lo que mostraremos algunas estrategias para evitarlos